

8. Nombre y apellidos: Juan Antonio García Delgado. NIF: 75.348.504-K.

Procedimiento: Submedida 24-P.I. Remolacha.

Núm. expediente: 8018306 Campaña 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 16.9.2010 de desistimiento.

Recurso: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el Director General de Fondos Agrarios, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca, sita en C/ Seda, nave 5 (Polig. HYTASA), Sevilla.

9. Nombre y apellidos: Ruankal, S.L. NIF: B-41.849.142.

Procedimiento: Submedida 207-Sm7: P.I. Olivar.

Núm. expediente: 8014533 Campaña 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 16.9.2010 de desistimiento.

Recurso: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el Director General de Fondos Agrarios, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca, sita en C/ Seda, nave 5 (Polig. HYTASA), Sevilla.

10. Nombre y apellidos: Rupten Agraria, S.A. NIF: A-41.895.699.

Procedimiento: Submedida 207-Sm7: P.I. Olivar.

Núm. expediente: 8014522 Campaña 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 16.9.2010 de desistimiento.

Recurso: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el Director General de Fondos Agrarios, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca, sita en C/ Seda, nave 5 (Polig. HYTASA), Sevilla.

11. Nombre y apellidos: Magdalena Trujillo García. NIF: 31.255.028-Y.

Procedimiento: Medida 7-G2: Ganadería Ecológica.

Núm. expediente: 2000012 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 28.8.2010 de inadmisión.

Recurso: Recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca, sita en Pza de la Constitución, 3, Cádiz.

12. Nombre y apellidos: Francisco García de Quirós Pérez. NIF: 31.292.891-B.

Procedimiento: Medida 13: P. Integrada Algodón.

Núm. expediente: 2004467 Campaña 2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 27.8.10 de denegación.

Recurso: Recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca, sita en Pza de la Constitución, 3, Cádiz.

13. Nombre y apellidos: Apagro, S.C. NIF: J-41.972.761.

Procedimiento: Medida 13: P.I. del Algodón.

Núm. expediente: 8024123 Campaña 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 1.7.2010 de concesión.

Recurso: Recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca, C/ Seda, nave 5 (HYTASA), Sevilla.

14. Nombre y apellidos: José M.<sup>a</sup> Núñez Limones. CIF/ NIF: 52294986-R.

Procedimiento: Medida 13: P.I. del Algodón.

Núm. expediente: 8021865 Campaña 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 1.7.2010 de concesión.

Recurso: Recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca, sita en C/ Seda, nave 5, (Polig. HYTASA) Sevilla.

15. Nombre y apellidos: Concema Explot. Agrícolas, S.L. NIF: B-91.761.262.

Procedimiento: Medida 13: P.I. del Algodón.

Núm. expediente: 8012946 Campaña 2009.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFA/SAMA 1.7.2010 de concesión.

Recurso: Recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Acceso al texto íntegro: Delegación de Agricultura y Pesca, sita en C/ Seda, nave 5 (Polig. HYTASA) Sevilla.

*ANUNCIO de 13 de diciembre de 2010, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se notifican los actos administrativos que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 13 de diciembre de 2010.- La Directora General, Judit Anda Ugarte.

#### A N E X O

1. Interesado: Juan Maldonado Manzano, con NIF: 75.205.886-A.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayudas Directas 2009. Expte. 1000120.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera re-

lativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2009.

Incumplimiento 1: No tener libro de registro de animales cumplimentado según normativa.

Recursos: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

2. Interesado: Rubio Esteban Gabriel, con NIF: 75.178.190-E. Procedimiento/núm. de expte.: Ayudas Directas 2009.

Expte. 1007290.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2009.

Incumplimiento 1: No todos los animales de la explotación están identificados según establece la normativa.

Recursos: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

3. Interesado: José Antonio Jiménez Castañeda, con NIF: 27.221.775-X.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayudas Directas 2009. Expte. 1009547.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2009.

Incumplimiento 1: Los equipos de suministro de alimentos y agua están concebidos y ubicados para reducir la contaminación de los mismos.

Recursos: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

4. Interesado: Manuel Sillero Gago, con NIF: 75.735.961-C. Procedimiento/núm. de expte.: Ayudas Directas 2009.

Expte. 2000134.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2009.

Incumplimiento 1: No tener libro de registro de animales cumplimentado según normativa.

Recursos: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

5. Interesado: Carlos Javier Nieto Torres, con NIF: 75.886.083-K.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayudas Directas 2009. Expte. 2004376.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2009.

Incumplimiento 1: No tener libro de registro de animales cumplimentado según normativa.

Recursos: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

6. Interesado: Manuel Lizana Martín, con NIF: 23.639.619-N. Procedimiento/núm. de expte.: Ayudas Directas 2009.

Expte. 4025187.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2009.

Incumplimiento 1: No tener libro de registro de animales cumplimentado según normativa.

Recursos: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

7. Interesado: Antonio Manuel Pinos Moreno, con NIF: 44.277.010-D.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayudas Directas 2009. Expte. 4037796.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2009.

Incumplimiento 1: No tener libro de registro de animales cumplimentado según normativa.

Recursos: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

8. Interesado: Cortijo San José C.B., con NIF: E-18.485.359. Procedimiento/núm. de expte.: Ayudas Directas 2009.

Expte. 4040184.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2009.

Incumplimiento 1: No tener libro de registro de animales cumplimentado según normativa.

Recursos: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

9. Interesado: Antonio Ruiz Martínez, con NIF: 24.180.539-H. Procedimiento/núm. de expte.: Ayudas Directas 2009.

Expte. 4043539.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2009.

Incumplimiento 1: El ganadero no tiene registro de tratamientos médicos u otro registro de los animales encontrados muertos en cada inspección.

Recursos: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

10. Interesado: María Luisa Explotación Agrop. S.A., con NIF: A-21.000.120.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayudas Directas 2009. Expte. 5006508.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2009.

Incumplimiento 1: El ganadero no tiene registro de tratamientos médicos u otro registro de los animales encontrados muertos en cada inspección.

Recursos: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

11. Interesado: Pedro Maderas Román, con NIF: 25.842.138-M.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayudas Directas 2009. Expte. 6031354.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2009.

Incumplimiento 1: Se utilizan caudales sin acreditación.

Recursos: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

12. Interesado: Manuel Molina Lobato, con NIF: 25.281.640-V.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayudas Directas 2009. Expte. 7002315.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2009.

Incumplimiento 1: No se mantienen los olivos en buen estado vegetativo. Incumplimiento 2: No se evita la invasión de vegetación espontánea plurianuales precolonizadoras.

Recursos: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

13. Interesado: Isabel Trinidad Castillo Castillo, con NIF: 25.299.472-R.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayudas Directas 2009. Expte. 7009347.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2009.

Incumplimiento 1: No tener libro de registro de animales cumplimentado según normativa. Incumplimiento 2: No todos los animales de la explotación están identificados según establece la normativa.

Recursos: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

14. Interesado: Diego García Fernández, con NIF: 33.394.362-H.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayudas Directas 2009. Expte. 7014154.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2009.

Incumplimiento 1: Los materiales de construcción con los que contactan los animales les causa perjuicio o no pueden limpiarse y desinfectarse a fondo.

Recursos: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

15. Interesado: Juan Jesús González Valderrama, con NIF: 25.703.366-S.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayudas Directas 2009. Expte. 7015613.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2009.

Incumplimiento 1: No tener libro de registro de animales cumplimentado según normativa.

Recursos: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

16. Interesado: Antonio Aguilar Bautista, con NIF: 24.766.481-N.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayudas Directas 2009. Expte. 7016514.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2009.

Incumplimiento 1: No tener libro de registro de animales cumplimentado según normativa.

Recursos: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

17. Interesado: La Laguna S.C., con NIF: J-92.381.862.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayudas Directas 2009. Expte. 7017568.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2009.

Incumplimiento 1: No todos los animales de la explotación están identificados según establece la normativa.

Recursos: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

18. Interesado: Francisco Arjona Córdoba, con NIF: 25.279.591-S.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayudas Directas 2009. Expte. 7020897.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2009.

Incumplimiento 1: No tener libro de registro de animales cumplimentado según normativa.

Recursos: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

19. Interesado: Remedios Reyes Casarola, con NIF: 25.319.410-K.

Procedimiento/núm. de expte.: Ayudas Directas 2009. Expte. 8023288.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera relativa a los requisitos de la Condicionalidad para la campaña 2009.

Incumplimiento 1: No tener libro de registro de animales cumplimentado según normativa.

Recursos: Contra dicho acto, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución.

Acceso al texto íntegro: Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

## CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas en materia de Turismo, en la modalidad 2 (ITP): Servicios turísticos y creación de nuevos productos, correspondiente al ejercicio 2010, al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.4 de la Orden de 12 de noviembre de 2009, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de turismo, correspondiente al ejercicio 2010, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la precitada Orden de 12 de noviembre de 2009 relacionadas

en el Anexo que se adjunta, con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

0.1.19.00.17.11. .775.03 .75C .1.

3.1.19.00.17.11. .775.03. 75C .2.2011.

Cádiz, 3 de diciembre de 2010.- El Delegado, Manuel González Piñero.

### A N E X O

Expediente: ITP2010CA0013.

Beneficiario: Hotel Guadacorte Park, S.A.

Objeto: Ampliación instalaciones: Pérgola para congresos, piscina-spa, zona lúdica infantil.

Importe: 163.709,83 euros.

Expediente: ITP2010CA0014.

Beneficiario: Mucho Morro, S.L.

Objeto: Reforma y rehabilitación del establecimiento hotelero Pensión Bahía.

Importe: 71.403,51 euro.

Expediente: ITP2010CA0021.

Beneficiario: Gastronomía Típica Gaditana, S.L.

Objeto: Creación de restaurante de gastronomía típica andaluza.

Importe: 34.389,20 euros.

Expediente: ITP2010CA0047.

Beneficiario: Abaque Hotelera, S.A.

Objeto: Reformas para conseguir la Q de calidad en el hotel Los Jándalos Vistahermosa.

Importe: 12.129,10 euros.

Expediente: ITP2010CA0055.

Beneficiario: Compañía General de Vinos de Cádiz, S.L.

Objeto: Creación de proyecto de turismo enológico, modernización de instalaciones y creación de zona de ocio infantil en bodega Regantío Viejo.

Importe: 29.930,40 euros.

Expediente: ITP2010CA0060.

Beneficiario: Actividades de la Bahía 2000, S.L.

Objeto: Rutas por la Bahía de Cádiz: Adquisición de embarcaciones tipo kayak y bicicletas.

Importe: 18.920,00 euros.

Expediente: ITP2010CA0063.

Beneficiario: Buenaproa, S.L.

Objeto: Rutas por la Bahía de Cádiz: Adquisición de una embarcación semirrígida profesional.

Importe: 23.022,00 euros.

Expediente: ITP2010CA0081.

Beneficiario: Novojet Vela, S.L.

Objeto: Equipamiento para desarrollo actividad marítima: Embarcaciones.

Importe: 17.481,16 euros.

Expediente: ITP2010CA0084.

Beneficiario: López Rengel, Juan Antonio.

Objeto: Creación de restaurante de gastronomía típica andaluza.

Importe: 77.120,81 euros.

Expediente: ITP2010CA0088.

Beneficiario: Hotel Playa Chipiona, S.L.

Objeto: Reforma y modernización del Hotel Playa Chipiona: Mejora instalaciones de comedor, accesos, cafetería y otros servicios.

Importe: 93.572,57 euros.